ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil once, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) Nº 38 del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, sito en las calles Eligio Ayala 1056 e/ EE.UU y Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 3/2011 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA Y PAI"**, cuyo Acto de Apertura Virtual fue realizado en fecha 14 de Setiembre del corriente.----------

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1- **DRA. MERCEDES CARRILLO**, Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública
2- **LIC. MARIO SANCHEZ**, Administrador del Laboratorio Central de Salud Pública
3- **DRA. GLORIA DE ROJAS**, Jefa de Suministros del Laboratorio Central de Salud Pública
4- **DRA. SHIRLEY VILLALBA**, Representante Técnico del Laboratorio Central de Salud Pública
5- **DR. GUSTAVO CHAMORRO**, Representante Técnico del Laboratorio Central de Salud Pública
6 **DRA. LUZ ROMERO**, Representante del Programa Ampliado de Inmunizaciones

PRIMERO: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2507 de fecha 09/08/2011, correspondiente al PAC Institucional Nro. **222090**, cuyo monto total a contratar asciende a la suma de Gs. 2.000.739.250.- (Guaraníes Dos mil millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta), monto programado para el ejercicio fiscal 2011. según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta .----------

SEGUNDO: Se realizó la recepción y Apertura de ofertas de las Empresas participantes en la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, en PLAZOS DE LA SUBASTA ítem 13.2 y 13.3, en fecha 16 de Setiembre del año dos mil once, a las 10:00 (Diez) horas conforme consta en el ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES, labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente EVALUACION, en cuyo acto se presentaron los siguientes Oferentes el cual se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION PRESENTADA
INFOTEC S.A.	260.502.850, OFERTA PARCIAL	Conforme a las documentaciones sustanciales solicitadas.
TECNOFAST S.A	14.077.360, OFERTA PARCIAL	Conforme a las documentaciones sustanciales solicitadas.
BIOANALISIS S.R.L.	780.425.000, OFERTA PARCIAL	Conforme a las documentaciones sustanciales solicitadas.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2.082.288.993, OFERTA PARCIAL	Conforme a las documentaciones sustanciales solicitadas.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la Documentación básica de Carácter Sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, para la **ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA Y PAI**".----------

TERCERO: EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA: El Comité Evaluador, visto las ofertas presentadas correspondientes a las Empresas INFOTEC S.A, TECNOFAST S.A., BIOANALISIS S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A., procede a realizar el análisis en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos técnicos de la LPN Nº 3/2011 – **ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA Y PAI**, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, han sido cumplidas sin desviación o reserva significativa, por tanto se verificara sí: 1) los bienes ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas; 2)

Dr. GUSTAVO A. CHAMORRO C. BIOQUIMICO - REG. Nº 956
Lic. Mario W. Sánchez Fernández Director Administrativo Laboratorio Central de Salud Pública
Dra. Shirley Villalba BIOQUIMICA - Reg. P. Nº 1060 Laboratorio Central de Salud Pública M.S.P. y B.S
Dra. Mercedes Carrillo Directora General Lab. Central de Salud Pública
Dra. LUZ ROMERO DE MOLINA JEFA DE VIGILANCIA EPV-P.A.I. Reg. Prof. Nº 3.418

La cantidad de los productos ofertados es la requerida en el PBC; 3) No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del PBC; 4) El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el PBC; 5) Se ofrecen las garantías técnicas y los servicios adicionales requeridas en el PBC. **Cabe resaltar que la Firma G.T. SCIENTIFIC S.R.L., fue descalificada atendiendo que el representante de la misma llegó después de la hora establecida en el PBC, por lo cual mediante Dictamen de Asesoría Jurídica del Programa Ampliado de Inmunizaciones Nº 50/2011, le fue devuelto su sobre cerrado. Así también se declaran desiertos los siguientes lotes: Lotes Nº 6, 12, 13, 14 y 16: Se recomienda desestimar estos lotes porque los precios ofertados en cada ítem sobrepasan ampliamente el precio referencial, Lote Nº 8: Se recomienda declarar desierto por no contar con ninguna oferta subseptibles de ser analizadas.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.----------

CUARTO: Se procedió a la verificación de todas las empresas en el Registro de Inhabilitados y se constató que ninguna de las empresas están inhabilitadas para presentar ofertas; además todas han presentado los documentos formales solicitados en la carta de invitación.----------

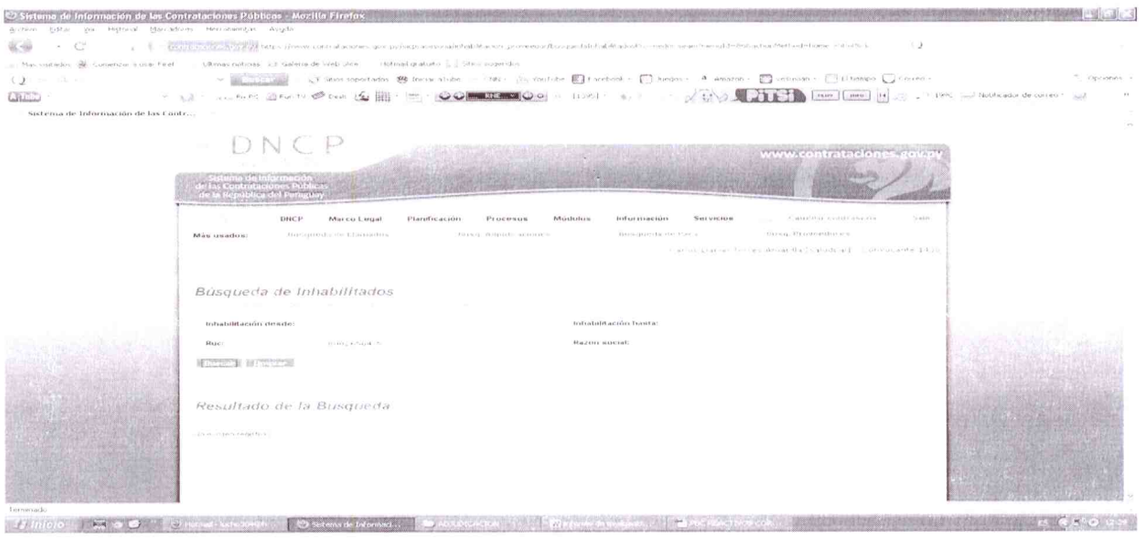

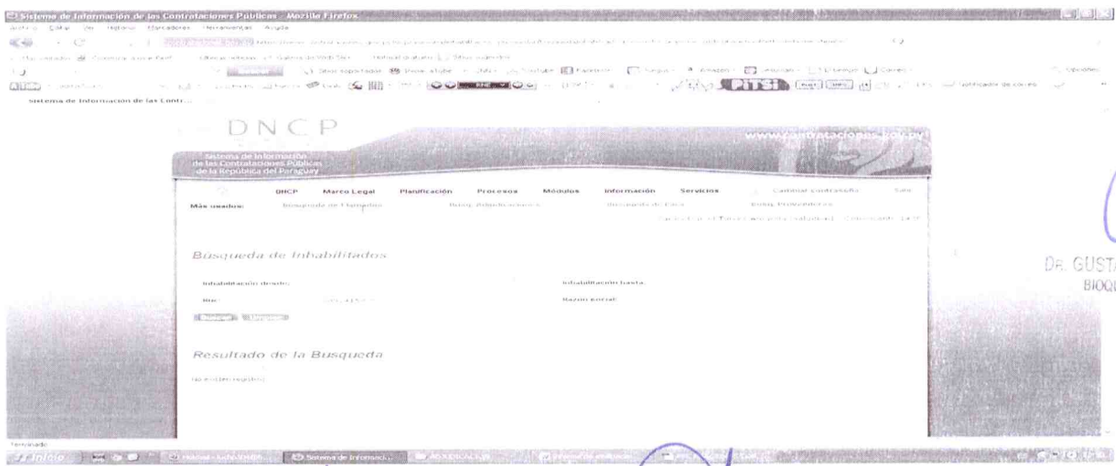

Dr. GUSTAVO A. CHAMORRO C.
BIOQUIMICO - REG. Nº 956

Dra. LUZ ROMERO DE MOLINAS
JEFA DE VIGILANCIA EPV-P.A.I
Reg. Prof. Nº 3.418

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Suárez Villalba
BIOQUIMICA - Reg. P. Nº 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S P. y B.S

Dra. Mercedes Carrillo
Directora General
Lab. Central de Salud Pública

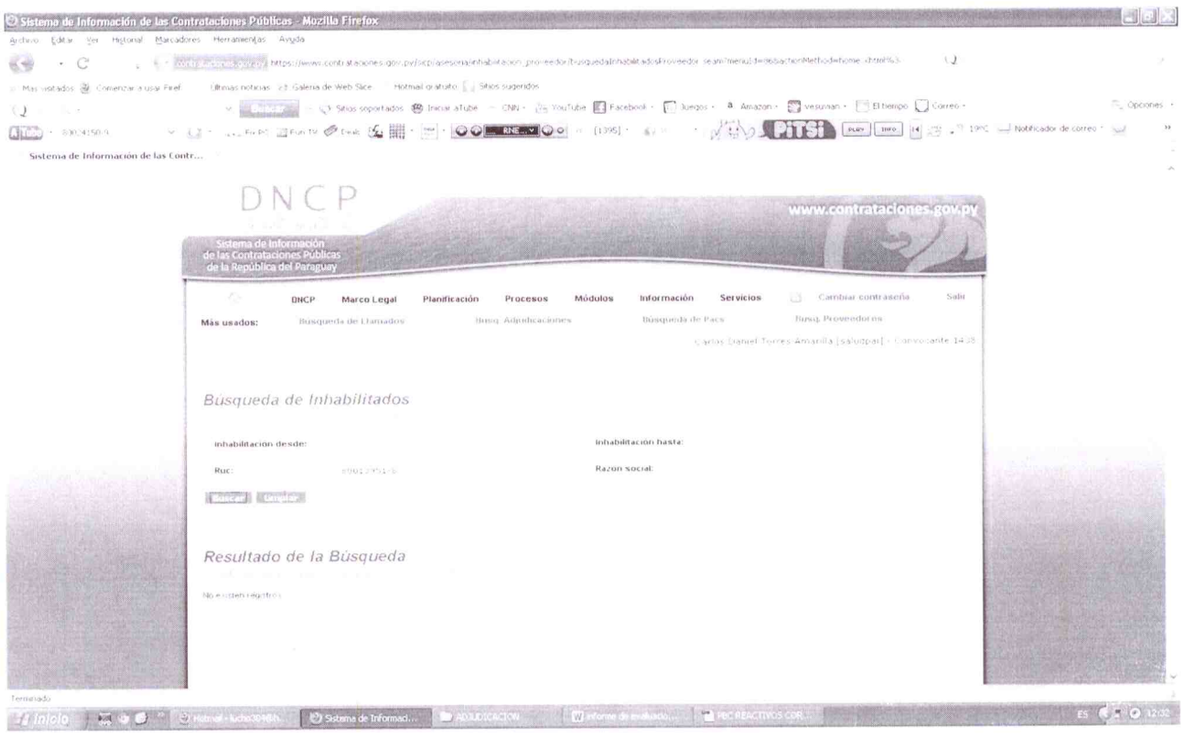

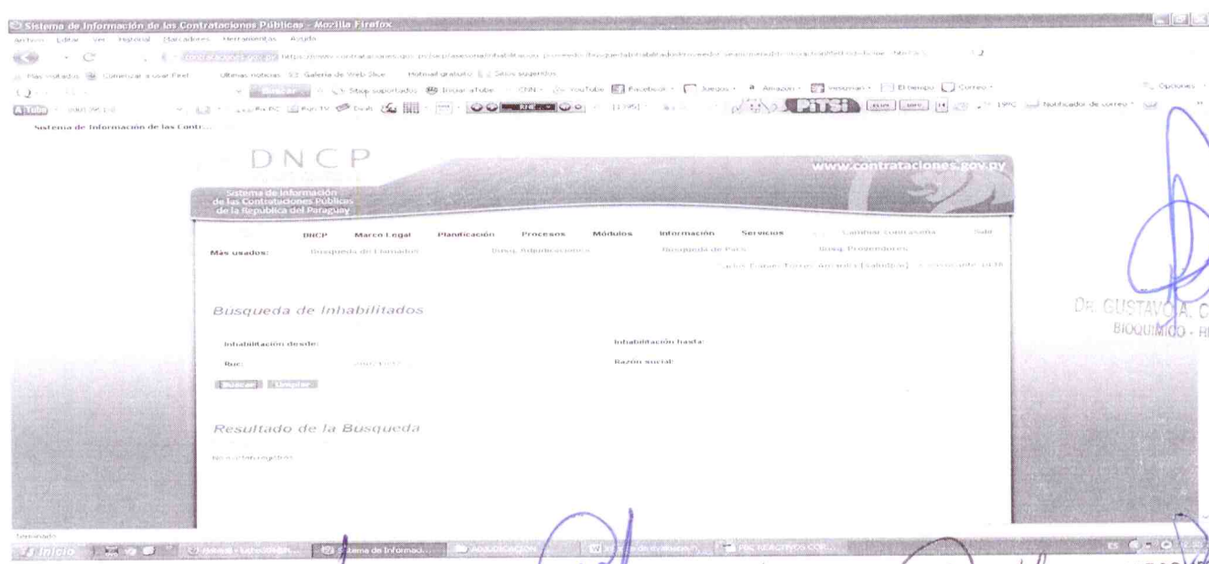

DR. GUSTAVO A. CHAMORRO G.
BIOQUIMICO - REG. Nº 956

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA - Reg. P. Nº 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S. Pcia. B.S

Dra. Mercedes Carrillo
Directora General
Lab. Central de Salud Pública

Dra. LUZ ROMERO DE MOLINAS
JEFA DE VIGILANCIA EPV-P.A.I
Reg. Prof. Nº 3.418

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas como las más bajas por obtener una disminución bastante significativa y conveniente para la convocante en los distintos lotes, con relación al precio referencial, y atendiendo las recomendaciones de los técnicos Bioquímicos, este Comité recomienda al Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones la adjudicación según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACION	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO POR ITEM
CHACO INTERNACIONAL S.A.	LOTE Nº 1	474.999.900
	LOTE Nº 2	33.000.000
	LOTE Nº 9	144.999.999
	LOTE Nº 11	65.815.000
	TOTAL – CHACO INTERNACIONAL S.A.	**718.814.899**
INFOTEC S.A.	LOTE Nº 3	10.950.000
	LOTE Nº 7	23.940.000
	TOTAL – INFOTEC S.A.	**34.890.000**
BIOANALISIS S.R.L.	LOTE Nº 4	463.000.000
	LOTE Nº 10	9.925.000
	LOTE Nº 15	129.900.000
	TOTAL – BIOANALISIS S.R.L.	**602.825.000**
TECNOFAST S.A.	LOTE Nº 5	14.077.360
	TOTAL – TECNOFAST S.A.	**14.077.360**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO		**1.370.607.259**

SON GUARANIES: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) TRES ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. MARIO W. SANCHEZ
ADMINISTRADOR
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

DRA. SHIRLEY VILLALBA
REPRESENTANTE
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

DRA. GLORIA DE ROJAS
JEFA DE SUMINISTROS
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

DR. GUSTAVO CHAMORRO
REPRESENTANTE
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

DRA. LUZ ROMERO
REPRESENTANTE
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES